



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **DPAM EMERGING BONDS SUST.B ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.



DPAM L

Investment Company with Variable Capital ("SICAV")
with multiple sub-funds governed by Luxembourg law

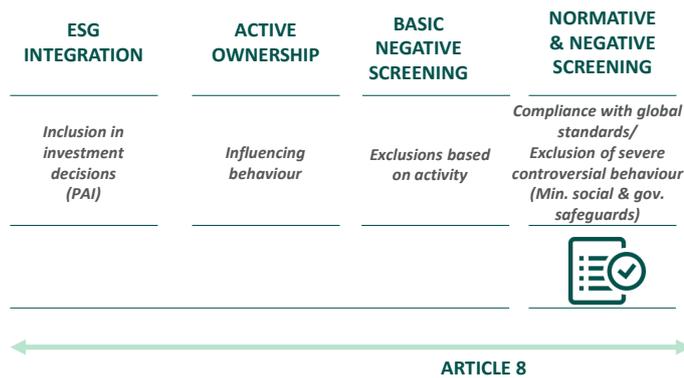
Undertaking for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS")

Audited Annual Report
as at 31 December 2023

R.C.S. Luxembourg B 27.128

Subscriptions may only be made on the basis of this prospectus ("the Prospectus") including the fact sheets for each of the sub-funds and on the basis of the key investor information ("Key Information"). The Prospectus may only be distributed if accompanied by the latest annual report and the latest semi-annual report if the latter is more recent than the annual report.

Only the French version of the present Annual Report has been reviewed by the auditors. Consequently, the auditor's report only refers to the French version of the Annual Report; other versions result from a conscientious translation made under the responsibility of the Board of Directors. In case of differences between the French version and the translation, the French version should be retained.



How did this financial product perform compared with the reference benchmark?

Not applicable

- **How does the reference benchmark differ from a broad market index?**

Not applicable

- **How did this financial product perform with regard to the sustainability indicators to determine the alignment of the reference benchmark with the environmental or social characteristics promoted?**

Not applicable

- **How did this financial product perform compared with the reference benchmark?**

Not applicable

- **How did this financial product perform compared with the broad market index?**

Not applicable

Reference benchmarks are indexes to measure whether the financial product attains the environmental or social characteristics that they promote.



OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del fondo consiste en ofrecerle, mediante una gestión activa de la cartera, una exposición a los títulos de deuda emitidos (o garantizados) por países emergentes (incluidos sus administraciones públicas territoriales y sus organismos públicos —o asimilados—) o por organismos públicos internacionales y seleccionados según criterios vinculados al desarrollo sostenible.



* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/dbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

CÓDIGOS ISIN LU0907927338 CÓDIGO DB 07996	TIPO DE ACCIÓN ACUMULACIÓN	INICIO 18/03/2013	DIVISA EUR	PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN 4 años
GESTORA ESTRUCTURA LEGAL -	DEGROOF PETERCAM AM (LU) - 565	INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL 0 EUR ADICIONAL 1 EUR	PATRIMONIO FECHA DE REFERENCIA 10/04/2024 FONDO 3.596,50878 (mill.) EUR CLASE 138,36915 (mill.) EUR	
COMISIONES SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	GESTIÓN 0,90% DISTRIBUCIÓN - SOBRE RENDIMIENTO - OGC** (19/02/2024) 1,09%	CLASIFICACIÓN DB PERFIL DE RIESGO DINÁMICO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO		

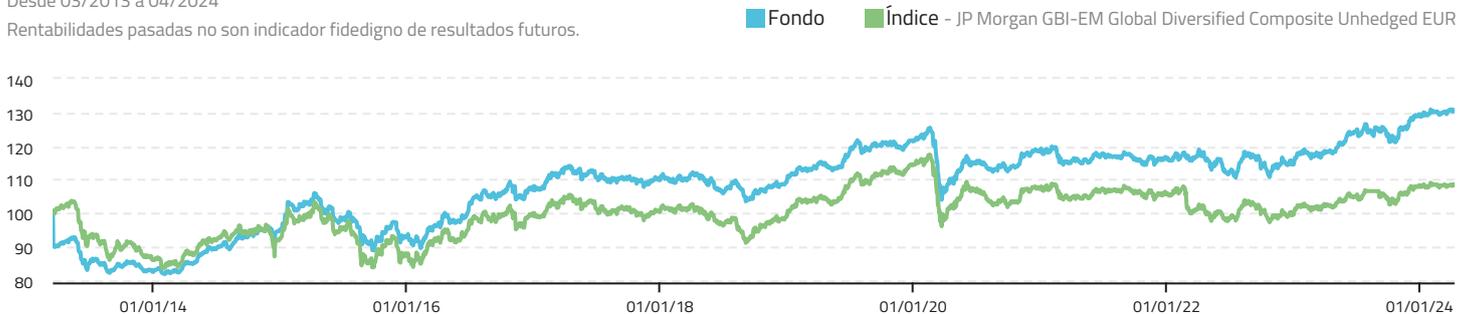
* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
 ** Incluye la comisión de depósito.
 *** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 03/2013 a 04/2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



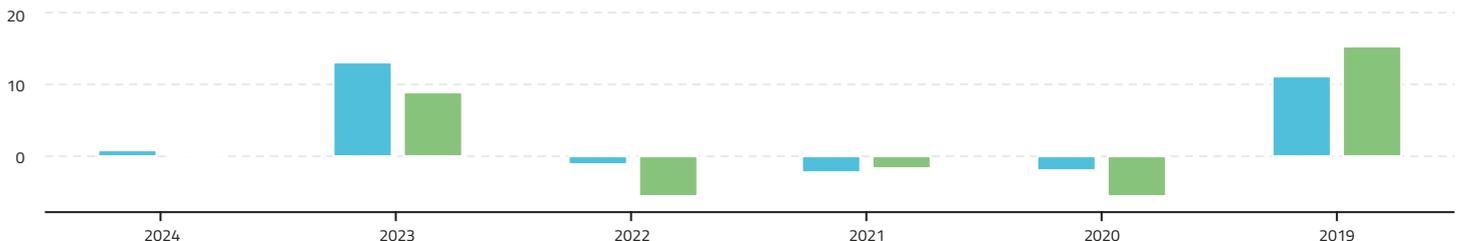
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



*El período máximo de cálculo será de 12 años.

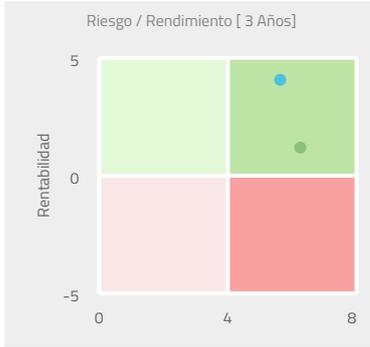
	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	0,51%	10,50%	12,64%	13,29%	44,61%	4,04%	2,61%	0,86%	13,06%	-1,36%	-2,25%	-2,09%	11,15%
Índice	0,18%	5,68%	3,55%	3,03%	7,87%	1,17%	0,70%	0,12%	8,88%	-5,90%	-1,82%	-5,79%	15,56%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.



ESTADÍSTICAS



Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	5,68%	6,28%
Ratio Sharpe	0,71	0,19
Max. Drawdown	-7,62%	-11,23%
Correlación	0,83	
Beta	0,75%	
Alfa	3,16%	
T.E.	3,52%	
Info Ratio	0,82	

10 PRINCIPALES POSICIONES

1.N/A	4,51
2.POLAND REPUBLIK 1,75 21-250432	2,96
3.MEXICAN BONOS 7,75 11-290531	2,68
4.PERU REPUBLIK 5,40 19-120834	2,31
5.BRAZIL REPUBLIC 10,00 18-010129	2,00
6.SOUTH AFRICA 8,875 15-280235	2,00
7.MEX BONOS DESARR FIX 5,50 21-030427	1,99
8.INDONESIA 7,50 19-150635	1,97
9.POLAND 2,75 13-250428	1,92
10.URUGUAY I/L 3,875 20-020740	1,79
Total	24,13

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

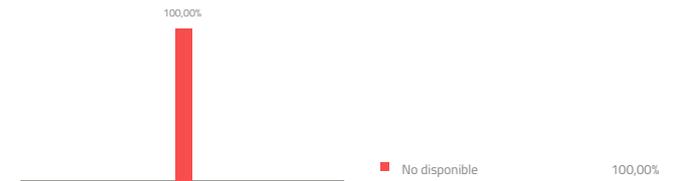
Datos a 06/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

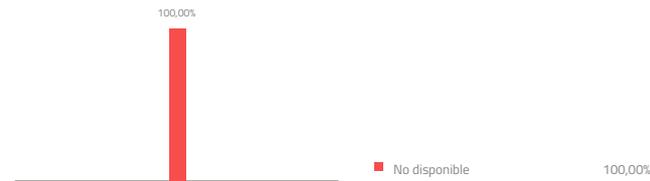
Datos a 06/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

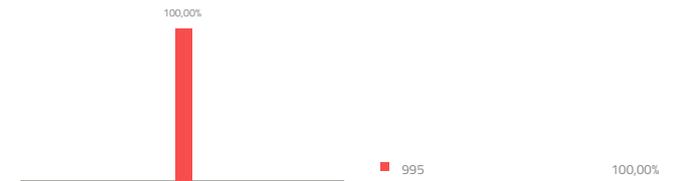
Datos a 06/2023



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

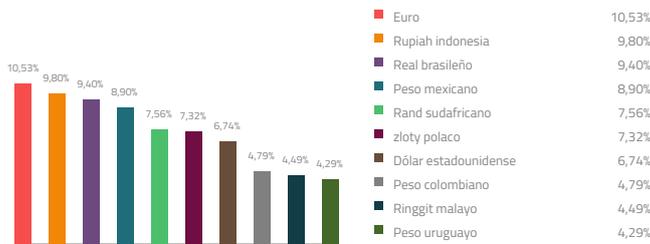
Datos a 06/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 06/2023



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "W" (USD) ACC	LU1200235601	USD	ACUM	0	1	-	-	-	0,61%	2,00%	-
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "W" (EURHDG) ACC	LU1200235510	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	-	0,61%	2,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "W" (EUR) ACC	LU0966596875	EUR	ACUM	0	1	-	-	-	0,63%	2,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "V" (EUR) INC.	LU1668503128	EUR	DIST	0	0	-	-	-	0,64%	2,00%	-
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "V" (EUR) INC	LU0966596529	EUR	DIST	0	1	-	-	-	0,68%	2,00%	-
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "N" (USD) ACC	LU1874836205	USD	ACUM	0	0	0,40%	-	-	0,62%	1,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "L" (EUR) ACC	LU0907928575	EUR	ACUM	1.000	1	-	0,00%	-	1,53%	1,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "K" (EUR) INC	LU0907928229	EUR	DIST	0	0	-	0,00%	-	1,84%	3,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "F" ACC	LU0907928062	EUR	ACUM	25.000	1	-	-	-	0,59%	1,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "F" (USD) ACC	LU1200235437	USD	ACUM	25.000	1	-	0,00%	0,00%	0,58%	1,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "F" (CHF) ACC	LU0966596362	CHF	ACUM	25.000	1	-	0,00%	-	0,58%	1,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "E" INC	LU0907927841	EUR	DIST	25.000	1	-	-	-	0,60%	1,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "B" ACC	LU0907927338	EUR	ACUM	0	1	-	-	-	1,09%	2,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "B" (USD) ACC	LU1200235353	USD	ACUM	0	1	-	0,00%	0,00%	1,10%	2,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "B" (EURHDG) ACC	LU1200235270	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	1,01%	2,00%	0,00%
DPAM L BONDS EMERGING MARKETS SUSTAINABLE "A" INC	LU0907927171	EUR	DIST	0	1	-	-	-	1,14%	2,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: **DPAM L, SICAV** (en adelante, IIC extranjera), gestionada por Degroof Petercam Asset Management SA

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

DPAM L Bonds Emerging Markets Sustainable B ISIN: LU0907927338

Un subfondo de DPAM L, SICAV pública de derecho luxemburgués

Nombre del productor del producto: Degroof Petercam Asset Services S.A., abreviado DPAS.

Rue Eugène Ruppert 12, 2453 Luxemburgo - dpas@degroofpetercam.lu - www.dpas.lu - Para más información, llame al +352 4535451.

Degroof Petercam Asset Services S.A. es una filial de Banque Degroof Petercam Luxembourg S.A. y forma parte del grupo Degroof Petercam.

DPAM L está gestionado por la sociedad de gestión Degroof Petercam Asset Services S.A., la cual actúa como tal en el sentido de la Directiva 2009/65/CE.

Autoridad competente: La Comisión de Supervisión del Sector Financiero (CSSF) es responsable de la supervisión de DPAS en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en Luxemburgo.

DPAS está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la CSSF.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/02/2024

¿Qué es este producto?

Tipo Acciones de acumulación (acciones cuyos rendimientos y crecimiento del capital se mantienen en el precio de la acción) de un subfondo de una SICAV, un fondo de capital variable regulado cuyos subfondos son independientes desde el punto de vista del pasivo.

Objetivos y política de inversión

Objetivo(s) Revalorizar su inversión de medio a largo plazo, a la vez que se persigue un objetivo sostenible.

Índice(s) de referencia El fondo se gestiona sin referencia a un índice.

Política de inversión En una situación normal del mercado, el subfondo invierte principalmente en bonos gubernamentales, incluidos bonos de alto rendimiento, emitidos en los mercados emergentes.

El subfondo puede hacer uso de instrumentos derivados para beneficiarse o protegerse frente a las oscilaciones del mercado y para reducir sus costes, así como con el fin de generar ingresos adicionales.

Proceso de inversión En el marco de la gestión activa del subfondo, el gestor utiliza análisis macroeconómicos, de mercado y de crédito para identificar aquellos valores que presentan un potencial de rendimiento ventajoso con respecto al riesgo asumido.

Enfoque ESG En su proceso de toma de decisiones, el gestor integra criterios de sostenibilidad como la defensa de los derechos fundamentales, la libertad de expresión, la educación, el medioambiente y la atención sanitaria. El gestor excluye emisores que son objeto de controversias graves según las normas internacionales o que tienen un perfil de sostenibilidad desfavorable.

Categoría SFDR Artículo 9.

Divisa de referencia EUR

Planificar su inversión

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



← Riesgo más bajo Riesgo más alto →



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante **4 años como mínimo**. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Disponibilidad del producto Este subfondo está disponible, con o sin asesoramiento, para inversores particulares con conocimientos financieros básicos e inversores profesionales.

Perfil del inversor Este subfondo se dirige a los inversores que comprenden los riesgos del subfondo y:

- buscan una inversión que combine la generación de ingresos y el crecimiento del capital, y que tenga una dimensión sostenible
- estén interesados en la exposición a los mercados de bonos emergentes, ya sea como inversión principal o para diversificarse
- tengan una tolerancia media al riesgo y puedan tolerar una pérdida moderada respecto de esta inversión.

Cursar órdenes Puede usted comprar, canjear o vender acciones del subfondo cada día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Términos que es necesario comprender

artículo 9 Producto financiero que tiene un objetivo de inversión sostenible según la normativa de la UE (SFDR).

ESG Medioambiental, social y gobernanza

instrumento derivado Cualquier título financiero cuyo valor esté vinculado a uno o más tipos de interés, índices, acciones, divisas, materias primas u otros valores subyacentes.

obligación (convertible) Título financiero emitido por una sociedad, un Estado o una entidad, que da generalmente derecho a intereses. Los bonos de alto rendimiento suelen tener un tipo de interés más alto, pero presentan un mayor riesgo de impago.

Depositario: Banque Degroof Petercam Luxembourg S.A.

Para más informaciones, entre ellas el folleto y los informes financieros, véase «Información adicional» en la página 3.

El indicador de riesgo permite comparar los productos en función de sus riesgos potenciales. Se calcula según una metodología reglamentaria que tiene en cuenta los movimientos de los mercados y el riesgo de pérdida si el iniciador del producto no puede reembolsarle. El indicador de riesgo no está garantizado, y su nivel puede variar a lo largo del tiempo.

Todas las inversiones implican riesgos. El valor de su inversión en este subfondo aumenta o disminuye con el tiempo, y puede usted perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto está clasificado en una clase de riesgo «un riesgo medio bajo» (nivel 3 en una escala de 7). Lo más probable es que unas condiciones de mercado desfavorables reduzcan el valor de su inversión.

El indicador de riesgo del subfondo refleja los siguientes elementos:

- Las inversiones en bonos tienen una menor volatilidad y riesgo que las acciones, y mayor que los instrumentos del mercado monetario.

• El subfondo invierte principalmente en los mercados emergentes, que presentan un riesgo mayor que los desarrollados.

Otros factores de riesgo no incluidos o incluidos sólo parcialmente en el indicador de riesgo:

• Si invierte en un subfondo cuya divisa es diferente a la suya, la evolución del tipo de cambio puede disminuir también sus ganancias o incrementar sus pérdidas.

• Unas condiciones inusuales del mercado o los acontecimientos impredecibles pueden amplificar los riesgos o desencadenar otros riesgos, como los riesgos de contraparte, de liquidez y de operaciones (la descripción completa de estos riesgos está disponible en el folleto informativo).

• Cuando el producto se enfrenta a solicitudes de reembolso importantes, puede haber retrasos en la ejecución de las operaciones, lo que podría afectar negativamente a su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Esta tabla muestra cuánto dinero podría recuperar (después de comisiones) a lo largo de distintos periodos, en diferentes supuestos, suponiendo que invierte EUR 10.000 en el subfondo. Puede compararlo con los escenarios de otros productos.

Las cifras indicadas incluyen todos los costes del propio producto. Estas cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar a las cantidades que recibirá.

Lo que obtenga de este producto depende del comportamiento futuro del mercado.

Tenga en cuenta que la evolución futura del mercado es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Periodo de mantenimiento recomendado:		4 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Escenarios			
Mínimo			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	6 170 EUR	6 410 EUR
	Rendimiento medio cada año	-38.30%	-10.52%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8 870 EUR	10 000 EUR
	Rendimiento medio cada año	-11.30%	0.00%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 000 EUR	10 540 EUR
	Rendimiento medio cada año	0.00%	1.32%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12 260 EUR	13 160 EUR
	Rendimiento medio cada año	22.60%	7.11%

Los escenarios desfavorable, intermedio y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más alta y más baja, así como la rentabilidad media del producto y del índice adecuado durante los últimos 10 años. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Los mercados pueden evolucionar de forma muy diferente en el futuro.

Para calcular la rentabilidad se utilizó un índice adecuado al producto.

Escenario desfavorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 31/03/2017 y 31/03/2021.

Escenario intermedio: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 31/08/2017 y 31/08/2021.

Escenario favorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 28/02/2014 y 28/02/2018.

¿Qué pasa si Degroof Petercam Asset Services S.A. no puede pagar?

El subfondo es independiente, desde el punto de vista del pasivo, de los demás subfondos de la SICAV y de Degroof Petercam Asset Services S.A. (iniciador del producto y sociedad gestora). Aunque el iniciador del producto quebrase, no podría utilizar los activos del subfondo para pagar sus deudas.

El único escenario en el que un inversor podría sufrir una pérdida es aquel en que las participaciones del fondo se venden en un momento en el que valen menos de lo que el inversor pagó por ellas.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda o asesore sobre el producto puede pedirle que pague costes adicionales. Si es así, esta persona le informará sobre estos costes y le mostrará el impacto de los mismos en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Este cuadro muestra los importes deducidos de su inversión para cubrir diversos gastos. Estos importes dependen del importe que invierta, de la duración de su inversión y de la rentabilidad del subfondo. Los importes indicados son ilustraciones basadas en un importe de inversión hipotético y en diferentes periodos de inversión.

Hemos supuesto que:

- durante el primer año, recupera la cantidad invertida (0% de rentabilidad anual);
- para los demás periodos de mantenimiento, el producto evoluciona como se indica en el escenario moderado;
- se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes totales	372 EUR	960 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	3.7%	2.2% cada año

(*) Muestra en qué medida los costes reducen anualmente su rentabilidad durante el periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que si sale al final del periodo de mantenimiento recomendado, se prevé que su rendimiento medio anual será de 3.50 % antes de la deducción de los costes y de 1,32 % tras esta deducción.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	2.00 % del importe que usted paga al entrar en la inversión. Esto es lo máximo que usted pagará, y podría pagar menos.	Hasta 200 EUR
Costes de salida	Ninguno	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1.09 % del valor de su inversión anual. Esta estimación se basa en los costes reales del año pasado.	109 EUR
Costes de operación	0.63% Se trata de una estimación de los costes en que se incurre al comprar y vender inversiones subyacentes al subfondo. El importe real varía en función de la cantidad comprada y vendida.	63 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado Mínimo 4 años.

Venta de su inversión En cualquier momento puede efectuar la solicitud de retirar una parte o la totalidad de su dinero. Consulte la parte **Cursar órdenes en «¿En qué consiste este producto?»** que figura más arriba.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede usted enviar un correo electrónico con una descripción del problema y sus datos de contacto a compliance_team_dpas@degroopfetercam.lu, o envíe su reclamación por escrito, junto con los documentos justificativos, a la siguiente dirección:

Degroof Petercam Asset Services S.A.

A l'attention du Responsable de la Conformité

12, rue Eugène Ruppert

L-2453 Luxemburgo.

Otros datos de interés

Informaciones ESG precontractuales Para entender cómo el subfondo promueve características medioambientales y/o sociales o realiza un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental, consulte el anexo del subfondo en el folleto.

Información sobre la fiscalidad y la adecuación del producto a sus objetivos Póngase en contacto con su asesor o distribuidor.

Rentabilidad histórica Puede visitar el sitio https://docs.publifund.com/pastperf/LU0907927338/es_ES. La rentabilidad histórica varía con el tiempo y no constituye una indicación fiable de la rentabilidad futura. Los mercados pueden evolucionar de forma muy diferente en el futuro. El número de años sobre los que se indican las rentabilidades históricas puede ser inferior a 10 años para los productos recientes.

Escenarios de rentabilidades anteriores Consulte el sitio https://docs.publifund.com/monthlyperf/LU0907927338/es_ES.

Otras informaciones El folleto, los informes anuales y semestrales, los precios y demás informaciones sobre el producto están disponibles gratuitamente en francés en dpas.lu.